

## COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RASTRO, MERCADO, COMERCIOS Y ABASTOS

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el día 20 (veinte) del mes de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sita en Venustiano Carranza número 1, colonia Centro, dando cumplimiento a lo requerido por artículo 27 párrafo sexto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 75 y 76 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se dan cita previa convocatoria los **C.C Lic. Alejandro García Barbosa, C. Oscar Zepeda Quiñones y la Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez**, en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercado, Comercios y Abastos, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

### Orden del día:

- PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** Propuesta de supervisión de resguardo del Rastro Municipal;
- TERCERO.** Asuntos varios;
- CUARTO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercado, Comercios y Abastos**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión. A lo que el Presidente **Lic. Alejandro García Barbosa declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados.**

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el **Lic. Alejandro García Barbosa, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercado, Comercios y Abastos**, expone que en cumplimiento al artículo 75 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, propone a la presente comisión la supervisión del servicio de resguardo, esto con la finalidad de evitar la venta clandestina de carne, y así cuidar la salud y seguridad de todos los ciudadanos que consumen carne de nuestro Rastro Municipal, por lo anterior solicito a los asistentes vocales colaboren en esta encomienda tan trascendental, a lo cual manifestaron estar de acuerdo con la petición. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercado, Comercios y Abastos, vigilar el servicio de resguardo del Rastro Municipal.** -----

*Cecilia Gallardo Rodríguez*

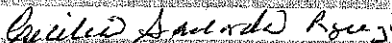


En seguimiento al orden del día se procede a desahogar el tercer punto aprobado para lo cual el **Lic. Alejandro García Barbosa**, Presidente de la Comisión Edilicia de Rastro, Mercado, Comercios y Abastos, en uso de la voz pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, por lo cual los asistentes manifestaron que hasta este momento no tenían asuntos que tratar.-----

Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - -

  
Lic. Alejandro García Barbosa  
**Presidente de la Comisión Edilicia de  
Rastro, Mercado, Comercios y Abastos**

  
C. Oscar Zepeda Quiñones  
**Presidente de la Comisión Edilicia de  
Rastro, Mercado, Comercios y Abastos**

  
Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez  
**Presidente de la Comisión Edilicia de  
Rastro, Mercado, Comercios y Abastos**